



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N°144/2025-CI

SALTA, 28 de mayo de 2025

VISTO:

La Convocatoria 2025 a Becas Internas para Estudiantes Avanzados (BIEA) del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, aprobada por Res. N° 067/2025-CI, y;

CONSIDERANDO:

Que, analizando la coyuntura de transición de Sedes Regionales a Facultades, corresponde una adecuación en las Condiciones Particulares correspondientes a las postulaciones de los alumnos de la Facultad Regional Orán y la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, de forma excepcional para esta Convocatoria;

Que, ante las consultas realizadas desde dichas Unidades Académicas, y atendiendo al propósito de estimular el inicio de los procesos formativos en investigación en esos espacios, resulta favorable atender esta situación;

Que, a la fecha, no se registran inscripciones de estudiantes de la Facultad Regional Orán y la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal;

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referendum del Consejo de Investigación)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, de manera excepcional, para la Convocatoria 2025 a Becas Internas para Estudiantes Avanzados (BIEA) del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, la aplicación del Anexo III de la Res. N° 058/2023-CI, para las postulaciones de alumnos de la Facultad Regional Orán y la Facultad Regional Multidisciplinar de Tartagal.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente resolución a todas las Unidades Académicas de esta Universidad, al Área de Becas, al Área Contable y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Publicar en la página Web de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su archivo.


DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA